



Dirección General del Área Académica de Ciencias de la Salud

### NOTIFICACIÓN DE RESULTADOS

000459

Dr. Julio César Viñas Dozal  
Director  
Facultad de Medicina  
Región Veracruz  
Universidad Veracruzana

De acuerdo con lo estipulado en el artículo 60 de la Ley Orgánica y en el marco de lo dispuesto por el Artículo 70 del Estatuto del Personal Académico, ambos de la Universidad Veracruzana, así como en los términos y condiciones que se establecieron en el **Aviso de Experiencias Educativas Vacantes Temporales** de fecha 25 de ENERO de 2024, publicado y dado a conocer en la **Facultad de Medicina, Región Veracruz** a su cargo, y en atención a lo dispuesto por la CIRCULAR No. SA/SAF/001/2016 de fecha 22 de enero del mismo año, expedida por la Secretaría Académica y la Secretaría de Administración y Finanzas, esta Dirección General de Área Académica, una vez que analizó y revisó el procedimiento que dio motivo al citado Aviso, emite la siguiente:

### NOTIFICACIÓN

PROGRAMA EDUCATIVO: QUIROPRÁCTICA

CAMPUS: VERACRUZ

EXPERIENCIA EDUCATIVA	H.	NRC	PLAZA	TC	SOLICITANTE (S)	RESULTADO
GINECOLOGÍA Y OBSTETRICIA	3	78597	15232	IOD	HILDA GUADALUPE PRECIADO	DESIGNADA
QUÍMICA ORGÁNICA	2	64752	1269	IOD	NO HUBO PARTICIPANTES	DESIERTA
PRINCIPIOS DE LA QUIROPRÁCTICA	3	22127	15226	IOD	NO HUBO PARTICIPANTES	DESIERTA
ESTUDIO DE CASOS CLÍNICOS	2	78593	15214	IOD	NO HUBO PARTICIPANTES	DESIERTA
MÉTODOS QUIROPRÁCTICOS IV	4	74839	4163	IOD	NO HUBO PARTICIPANTES	DESIERTA
BIOÉTICA	2	74827	4158	IOD	NO HUBO PARTICIPANTES	DESIERTA
BIOQUÍMICA BÁSICA	5	64761	29016	IOD	OMAR UGARTE ÁLVAREZ	DESIGNADO

Solicito que la presente **Notificación de Resultados**, se publique en el portal web de la Entidad Académica, así como en aquellos lugares físicos que permitan su difusión con la finalidad de que se haga del conocimiento de todas aquellas personas que participaron en el presente proceso.

De acuerdo a esta Notificación, para los casos en los cuales el resultado haya sido **DESIGNADO (A)**, le solicito atentamente, que



Universidad Veracruzana

**Dirección General del Área Académica de Ciencias de la Salud**  
**Secretaría Académica**

remita a la Dirección General de Recursos Humanos en un término de cinco días hábiles, el formato de ingreso al servicio (propuesta de movimiento de personal), debidamente requisitado, así como la documentación requerida para la contratación de acuerdo a la circular SAF 017/08/2016 "Integración de documentos en medios electrónicos para contratación de personal", a fin de dar curso al procedimiento para la designación del personal académico interino, cumpliendo así con lo enunciado en el Capítulo II del Título Tercero del Estatuto del Personal Académico.

Asimismo, notifico que la situación o problemas laborales derivados por el incumplimiento de lo anterior, serán atendidos por la persona titular de la Entidad Académica respectiva.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para saludarle.

A t e n t a m e n t e  
"Lis de Veracruz: Arte, Ciencia, Luz"  
Xalapa, Ver., a 01 de FEBRERO de 2024

**Dr. Arturo Aguilar Ye**  
Director General  
Área Académica de Ciencias de la Salud

C.c.p. Secretaría Académica. Conocimiento  
C.c.p. Dirección de Personal. Mismo fin  
C.c.p. Dirección de Facultad. Mismo fin  
C.c.p. Archivo